



## LA ESCUELA INTERCULTURAL, RESPUESTA EDUCATIVA AL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN

*Andrés Jiménez Abad. Profesor de Filosofía en el I.E.S. "Torre Basoko" de Pamplona.*

La presencia en el escenario educativo de personas "diversas" por su origen geográfico y sus costumbres o cultura, por sus capacidades, situación o historia de aprendizaje personal, forma parte de las señas de identidad más características de los sistemas educativos de Occidente. Las tendencias integracionistas se han venido a dar la mano con la aparición de una extraordinaria diversidad de culturas en el espacio educativo. Hoy más que nunca, para nuestra escuela, lo diverso es lo más normal.

La presencia del alumnado de origen extranjero se aproxima en nuestra Comunidad al 10 % del alumnado no universitario, y presenta importantes novedades al sistema educativo: la necesidad de la enseñanza del español como segunda lengua, la respuesta al retraso curricular de no pocos alumnos, la incorporación discontinua a lo largo del curso, el requerimiento de medidas genéricas y contextualizadas de acogida e integración socioeducativa, etc.

Así pues, la reciente y progresiva afluencia de alumnos extranjeros reclama nuevos marcos y criterios de organización y de actuación en el sistema educativo. La presencia del *otro* puede ser vista, ciertamente, como una complicación de la convivencia y del proceso de enseñanza y aprendizaje, pero también como una oportunidad para conocer más, para aprender a superarse, para crecer en capacidad de acogida, respeto, solidaridad y amabilidad. Por otra parte, el entorno socioeducativo en el que viven los alumnos y sus familias ha pasado a ser objeto de reflexión para la propia escuela y demanda acciones integradas que faciliten su labor.

### Las culturas, llamadas al encuentro

La interdependencia creciente de los pueblos y el fenómeno de la globalización del conocimiento, de las tecnologías y de los procesos económicos conducen de modo inexorable a una relación cada vez más intensa entre las diferentes culturas. Esta diversidad de culturas, fruto de las contingencias históricas y de la libertad humana, que ahora es llamada a un encuentro, será una riqueza efectiva sólo si es sostenida por un compromiso ético de gran calado, fruto de la comprensión mutua y la corresponsabilidad. El diálogo se impone como cauce necesario de interacción entre las culturas.

Pero un auténtico diálogo sólo es posible si se comparten ciertos valores esenciales. La educación intercultural se ofrece como una oportunidad para reflexionar sobre lo que todos los seres humanos tienen en común, su naturaleza constitutiva y su dignidad de personas, y para brindar con ello un fundamento sólido a los nuevos desafíos educativos.

Para que se produzca un encuentro intercultural integrador es preciso que las culturas no se conciban como compartimentos estancos, sino como lecturas de la realidad abiertas siempre a una mejor comprensión de ésta y, por lo tanto, evaluables según su hondura y su adecuación a lo real; y de modo singular, por el grado en que hagan justicia al valor y dignidad del ser humano, ya que no todos los elementos de las culturas tienen el mismo valor.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> "¿Se puede conceder el mismo valor (epistemológico) a las concepciones mágicas de ciertas culturas sobre la salud que a las científicas de otras sociedades? ¿Se ha de considerar equivalente (éticamente) la discriminación patente entre ambos sexos, propia de algunas culturas, a la firme voluntad de igualar los derechos de los hombre y las mujeres característica de otras? O, en otra dirección, ¿es igual de valioso el intenso sentimiento individualista generalizado en nuestras culturas occidentales que aquel otro más comunitario presente en otros grupos culturales? Dicho con otras palabras: la educación intercultural no sería coherente con su filosofía básica si en la práctica escolar quisiera incluir en el currículo el máximo



## Referentes para la interculturalidad

Pero ello requiere necesariamente la superación de un romo relativismo cultural, hacen falta referentes “transculturales” o “metaculturales” de valor universal que puedan servir de criterio para un juicio sobre las aportaciones de las diferentes culturas. El enriquecimiento intercultural sólo es viable y constructivo en un ámbito de valores universalmente compartidos. Si no se admite la existencia de unos elementos éticos básicos, objetivamente dignos de respeto, es imposible la convivencia, porque de nada sirve estar de acuerdo en las formas y procedimientos si no se está de acuerdo en los principios y justificaciones que sostienen y orientan la vida en común. Se acabará por acudir, más tarde o más temprano, a alguna forma de violencia.

Una cultura no es una configuración o una visión de la vida y del mundo construida de modo cerrado y autosuficiente; no es tampoco un sistema de símbolos e interpretaciones de valor meramente *sintáctico*, sin referencia de significado a algo externo a ella misma. Toda cultura es un modelo de representación *de la realidad*. Es una imagen existencial, humana, cargada de significados y de sentido. Para medirla no basta con apreciar su coherencia sino también su elevación moral, estética, epistemológica; es preciso discernir lo que en ella se afirma y se niega del ser humano.

No sería justo enjuiciar una cultura concreta desde fuera de ella misma, utilizando criterios de valoración pertenecientes a otra cultura concreta. Pero sí es posible que una cultura acceda a aspectos de la realidad que sobrepasan lo particular y lo histórico para constituirse como verdadero o como legítimo porque acierta con lo real y con lo humano. Dicho de otro modo, a toda cultura, en la medida en que ofrece pretensiones de verdad, le es dado acceder a lo universal. Sus aportaciones válidas se convierten en un hallazgo, pasando a ser patrimonio de todos los seres humanos y no propiedad exclusiva de una concreta tradición o grupo de individuos.<sup>3</sup> A lo largo de la historia, las distintas tradiciones culturales han hecho aportaciones diversas al caudal común de la sabiduría humana, accediendo al ámbito de los valores universales.

Por ello es perfectamente compatible sostener la validez universal de unos principios éticos y al mismo tiempo una legítima divergencia entre culturas, abiertas no obstante a una comprensión y a un acercamiento mutuo. Lo único que puede satisfacer esta doble exigencia es la búsqueda de la verdad acerca de lo humano y el respeto a la libertad de las conciencias que puedan vincularse a lo real, ya que no es posible un progreso auténtico sin el respeto del derecho originario de todo ser humano a conocer la verdad y a vivir de acuerdo con ella.

Las exigencias relativas a la dignidad de la persona humana y los derechos humanos fundamentales consiguientes configuran un orden de principios y valores morales de alcance universal que permiten mantener, por una parte, la propia identidad cultural, entendida como una lectura abierta de lo real y de lo humano, y por otra lo que es imprescindible para elevarse a una dimensión universal y a un espacio de convivencia regulado por el Derecho, aunque a menudo esto suponga gran esfuerzo. También son el referente idóneo que puede y debe marcar los límites a la tolerancia con respecto a las costumbres de unos y de otros.

---

de elementos culturales, con el simple argumento de que son valiosos porque son diferentes.” (*Generalitat de Catalunya*, pág. 16). Traducción nuestra.

<sup>3</sup> En esto se diferencia la cultura de la ideología. Esta última no es una mera representación intelectual o racional acerca de la realidad y del mundo, sino un sistema de representaciones que buscan su autoimposición efectiva; brota, no de una búsqueda de la verdad, sino de una voluntad de poder. Entre las ideologías sólo cabe el conflicto, nunca el encuentro enriquecedor del diálogo y la búsqueda compartida de la verdad. Las ideologías son “condiciones de eficacia impuestas por el deseo de poder y, por ello, eficaces de suyo” (Volkman-Schluck, pág. 108)



No es acertado entender la interculturalidad como una exigencia de simetría a ultranza o como un sincretismo cultural, sin referentes comunes fundamentales -como los de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*-, o en donde, para aceptar las posturas culturales ajenas, es preciso renunciar a principios esenciales de la propia cultura, sin tener en cuenta si con ello se hace justicia al auténtico valor de las cosas y de lo humano.

### **La identidad humana, la fundamental**

Se trata de suscitar la comprensión y el enriquecimiento mutuo mediante experiencias y aprendizajes basados en lo mejor de cada cultura, tomando como metro común la dignidad innegociable de toda persona humana. Por así decirlo, se trata de promover situaciones sociales y modos de comprensión *donde la identidad fundamental sea la humana*, y las demás características individuales y grupales -tanto las autóctonas como las foráneas- se atengan a las exigencias éticas derivadas de la dignidad personal y de los derechos humanos.

Justamente porque se fundamenta en esta dignidad inalienable, es posible el reconocimiento de una plena igualdad de derechos y deberes fundamentales para todos, con independencia de su origen, de su etnia y de su situación económica. En este marco se hace posible el respeto a la diferencia bajo el compromiso de construir una sociedad abierta y fundada sobre los derechos fundamentales de toda persona humana.

La educación intercultural, en consecuencia, se planteará como objetivo primero el reconocimiento y aprecio de la dignidad personal y de sus exigencias universales y concretas, de la libertad de conciencia, de la solidaridad y el respeto mutuo y de la corresponsabilidad de las distintas comunidades

Es preciso para ello que los ciudadanos que acogen y los que llegan como inmigrantes, se abran, conozcan y disciernen las convicciones, usos y mentalidad de *los otros*.

### **La respuesta de la escuela intercultural**

La escuela intercultural se sitúa en el seno de una sociedad plural, fomenta una cultura de la paz, un modo de ver a las personas, las cosas y los acontecimientos que busca afrontar y resolver los conflictos y las diferencias por medio de la participación y la negociación, ayudando a cada uno a ponerse en el lugar de los otros y detectando la raíz de esos conflictos para abordarlos desde ella y para evitarlos si es posible. Este modelo de escuela ha de plantearse entre otros principios y finalidades:

- *Cultivar actitudes positivas*: eliminación de prejuicios, respetar formas diferentes de entender la vida, empatía...
- *Cuidar y mejorar el autoconcepto* personal, cultural y académico de los alumnos, especialmente de los foráneos: acoger y aceptar a todos de forma incondicional como personas, favorecer su seguridad socioafectiva, resaltar los puntos fuertes de la personalidad de los alumnos procedentes de otras tradiciones y culturas, estimular la participación de todos los alumnos evitando la marginación, introducir en el currículo y las actividades del centro aspectos de las tradiciones foráneas...
- *Facilitar y potenciar la convivencia y la cooperación* entre los alumnos de diferentes culturas: estimular aprendizajes y juegos cooperativos, potenciar el contacto amistoso, facilitar la resolución positiva de conflictos...
- *Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso al currículo y en su desarrollo*: fomentar el aprendizaje significativo partiendo de centros de interés compartidos, evaluar



de manera diferenciada, manifestar expectativas positivas acerca de las posibilidades y competencias del alumnado...

- *Estimular la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa* en el desarrollo de una educación integradora: instando a las familias a que colaboren en actividades y actitudes favorables a la integración de los alumnos inmigrantes y de sus familias, desarrollando planes de acogida y asumiendo tareas de apoyo complementarias, colaborando en la eliminación de estereotipos discriminadores...

En última instancia, la interculturalidad ha de consolidarse como un modelo capaz de fundar la voluntad de aceptación recíproca entre miembros de diferentes culturas, haciendo posible una convivencia enriquecedora y un desarrollo humano integral, y promoviendo una cultura de la paz y la corresponsabilidad.

Pero fundar este modelo de convivencia requiere aprender a ver en los otros el rostro de la persona humana. Importa el valor inmediato y tangible de las personas concretas. De cada una. La educación intercultural que quiera ser verdadera educación y no mera ideología ha de fundarse sobre la conciencia de que cada persona es importante.

Bibliografía citada:

GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT, *Educació intercultural. Orientacions per al desplegament del currículum*. Barcelona. Servei de Difusió i Publicacions, 1996.

VOLKMANN-SCHLUCK, K.H., *Introducción al pensamiento filosófico*. Madrid, Gredos, 1967.